



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, siete de junio de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal – Declaración de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial
Demandante	Doris Ocampo Acevedo
Demandados	Herederos de Rafael Antonio Betancur Ríos
Radicado	05001311001120220022100
Instancia	Única
Decisión	Reprograma audiencia

Procede el despacho en reprogramar la audiencia que estaba señalada para el 04 de mayo de 2023 a las 2:PM y en reemplazo la fija para el día **27 DE OCTUBRE DE 2023 A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.** para la realización de la audiencia ordenada.

La audiencia se llevará a cabo, mediante la utilización de los mecanismos y herramientas tecnológicas establecidas para el Distrito Judicial Medellín, Antioquia, esto es, la plataforma Microsoft **TEAMS**.

Se requiere a los apoderados de las partes, para que informen al despacho el canal digital, esto es, el correo electrónico a través del cual se les remitirá el enlace respectivo, tanto a las partes.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e2abe9c5cf2fccbcb133bb3bf24293dd0fb61338807fdb4040ac514bede3d31**

Documento generado en 07/06/2023 10:50:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>